



**ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DE AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES, CELEBRADA EL 19 DE
JULIO DE 2021.**

En virtud de las medidas establecidas en la Jornada de Sana Distancia decretadas por el Consejo de Salubridad General y la Secretaría de Salud, derivadas de la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia global del virus SARS-CoV2 (COVID-19), en las que se determina evitar la concentración de personas, así como mantener la sana distancia entre las mismas a fin de evitar la propagación del virus, el Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares se sumó a los esfuerzos para disminuir la propagación y proteger la salud de sus servidores públicos, así como de la población en general; por lo que se determinó que la realización de la presente sesión se lleve a cabo por medios electrónicos de comunicación, por lo que, siendo las 12:00 horas del día 19 de julio de 2021, mediante Videoconferencia los miembros del Colegiado, celebraron la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del año 2021.

Como miembro propietario participó: el Lic. Juan Martín Ríos González, Encargado de la Coordinación de Archivos.

Asimismo, participó como Secretaria Técnica del Colegiado la Lic. Liliana Díaz Castañeda.

Como miembros suplentes participaron: la Lic. Gabriela de los Ángeles Pérez Casas, Subdirectora de Comunicación Corporativa y Presidenta Suplente del Comité de Transparencia y el Lic. Carlos Bravo Solís, Titular del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones, en representación de la Titular del Órgano Interno de Control.

Como invitados participaron: el Lic. Horacio Ávila Balbuena, Gerente de Sociedades; la Mtra. Rosaura Yáñez López, Gerente de Recursos Materiales; el Lic. Julio Antonio Díaz Cruz, Gerente de Protección Ambiental; el Mtro. Iván Orlando Gómez Casas, Supervisor Regional de Aeropuertos; el C. Joel Manríquez Novelo, Jefe de Área "A" de Análisis de Factibilidad; el C. Víctor Hugo Ramírez Rodríguez; Jefe de Área "B" de Servicios Generales; la Lic. María de la Luz Ortiz Guerrero, Jefa de Área "B" de Inversiones Corporativas y la C. Karina Islas Ventura, Asistente Ejecutivo.

En uso de la palabra, la Presidenta Suplente del Comité, Lic. Gabriela de los Ángeles Pérez Casas expresó que, conforme a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, las actas y resoluciones del Comité, son públicas. Por tanto, todos los comentarios vertidos durante la sesión tendrán este carácter, por lo que, a fin de dar inicio, preguntó a la Secretaria Técnica del Colegiado, si existe quórum legal para sesionar, en respuesta, la Lic. Liliana Díaz Castañeda manifestó que existía quórum necesario, por ende, los acuerdos que en esta sesión se adopten, se considerarán legalmente válidos.

Manifestado lo anterior y comprobado el quórum legal, se sometió a consideración del Colegiado el siguiente:



ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Análisis y Resolución de propuesta de clasificación de la información como parcialmente confidencial de los contratos y facturas que proporcionan diversas unidades administrativas de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, y, en su caso, la aprobación de las versiones públicas que presentan para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia.
3. Acuerdo.

1. LISTA DE ASISTENCIA.

La Presidenta Suplente del Comité Lic. Gabriela de los Ángeles Pérez Casas hizo el señalamiento que derivado de que la presente sesión se está celebrando vía remota, con posterioridad se circulará la lista de asistencia para que sea firmada por cada uno de los miembros e invitados que participan en la sesión, por lo cual, se procedió con el siguiente punto del Orden del Día.

2. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN COMO PARCIALMENTE CONFIDENCIAL DE LOS CONTRATOS Y FACTURAS QUE PROPORCIONAN DIVERSAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES, Y, EN SU CASO, LA APROBACIÓN DE LAS VERSIONES PÚBLICAS QUE PRESENTAN PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA.

En uso de la palabra, la Lic. Gabriela de los Ángeles Pérez Casas, Presidenta Suplente del Comité señaló que en virtud de que la carpeta les fue enviada previamente, solicito obviar la lectura de esta. No obstante, destaca que para la atención de los contratos y facturas que se presentan en versión pública para el cumplimiento de obligaciones de transparencia, se presenta el resolutivo CT-048-2021, en el cual se propone que el Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, con fundamento en los artículos 106, fracción III, y 116, párrafos primero, segundo y cuarto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 98, fracción III, y 113, fracción I y III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en los Lineamientos Séptimo, fracción III, Trigésimo Octavo, fracción I y II, y Cuadragésimo en los Lineamientos generales de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, confirme la clasificación como parcialmente confidencial y apruebe las versiones públicas de 58 contratos, 1 convenio y 1,401 facturas, que se mencionan en los antecedentes de este documento y que fueron proporcionadas por las Gerencias de Recursos Materiales, Recursos Humanos, Protección Ambiental, Contabilidad y las Administraciones Aeroportuarias de Ixtepec, Matamoros, Nogales, Colima, Campeche, Tepic, Tehuacán, y Puebla, de los que se eliminó información confidencial consistente en datos personales, datos fiscales, y datos bancarios de proveedores, lo anterior en términos de la parte considerativa de la presente resolución por lo que al ser información confidencial cuya divulgación no contribuye a la rendición de cuentas, se aprueban las versiones públicas para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia de este Organismo, y se ordena su publicación en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).

Por lo anterior, les preguntó a miembros e invitados si tienen algún comentario u observación al respecto de esta resolución.





Al no haber comentarios al respecto y una vez que los miembros manifestaron su conformidad con la resolución propuesta, se procedió al desahogo del siguiente punto.

3. ACUERDO.

Con relación al tercer punto del Orden del Día, la Lic. Liliana Díaz Castañeda, Secretaria Técnica del Comité sometió a consideración de los miembros el siguiente acuerdo:

ACUERDO CT-EXT-19072021-01

El Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares aprueba la clasificación como parcialmente confidencial de diversos contratos y facturas para dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia, previstas en la Ley General de Transparencia de Acceso a la Información Pública:

	Número de resolución del Comité de Transparencia	Sentido de la resolución
<p>Contratos y facturas en versiones públicas para cumplir obligaciones de transparencia.</p>	<p>CT-048-2021</p>	<p>ÚNICO.- El Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, con fundamento en los artículos 106, fracción III, y 116, párrafos primero, segundo y cuarto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 98, fracción III, y 113, fracción I y III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en los Lineamientos Séptimo, fracción III, Trigésimo Octavo, fracción I y II, y Cuadragésimo en los Lineamientos Generales de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas, CONFIRMA la clasificación como PARCIALMENTE CONFIDENCIAL y aprueba las versiones públicas de 58 contratos, 1 convenio y 1,401 facturas, que se mencionan en los antecedentes de este documento y que fueron proporcionadas por las Gerencias de Recursos Materiales, Recursos Humanos, Protección Ambiental, Contabilidad y las Administraciones Aeroportuarias de Ixtepec, Matamoros, Nogales, Colima, Campeche, Tepic, Tehuacán, y Puebla, de los que se eliminó información confidencial consistente en datos personales, datos fiscales, y datos bancarios de proveedores, lo anterior en términos de la parte considerativa de la presente resolución por lo que al ser información confidencial cuya divulgación no contribuye a la rendición de cuentas, se aprueban las versiones públicas para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia de este Organismo, y se ordena su publicación en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).</p>





No habiendo más comentarios, los miembros del Colegiado aprobaron por unanimidad el acuerdo propuesto y se dio por terminada la sesión, a las 12:20 horas, del día 19 de julio de 2021.

FIRMAS

Lic. Gabriela de los Angeles Pérez Casas
Subdirectora de Comunicación Corporativa y
Presidenta Suplente del Comité

Lic. Carlos Bravo Solís
Titular del Área de Quejas, Denuncias e
Investigaciones, en representación de la
Titular del Órgano Interno de Control en
Aeropuertos y Servicios Auxiliares
Miembro Suplente

Lic. Juan Martín Ríos González
Encargado de la Coordinación de Archivos
Miembro Propietario

Lic. Liliana Díaz Castañeda
Secretaria Técnica del Comité de
Transparencia

De conformidad con lo previsto por los artículos 11 y 13 de los Criterios de Funcionamiento del Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, la intervención de la Secretaria Técnica tiene por objeto lo enlistado en los artículos arriba mencionados, siendo responsabilidad de las áreas sustantivas verificar que los aspectos técnicos, económicos-financieros y operativos contenidos en el presente instrumento y demás aplicables sean los correctos.

INVITADOS

Lic. Horacio Ávila Balbuena
Gerente de Sociedades


Mtra. Rosaura Yáñez López
Gerente de Recursos Materiales

Lic. Julio Antonio Díaz Cruz
Gerente de Protección Ambiental

Mtro. Iván Orlando Gómez Casas
Supervisor Regional de Aeropuertos







C. Joel Manríquez Novelo
Jefe de Área "A" de Análisis de Factibilidad



C. Víctor Hugo Ramírez Rodríguez
Jefe de Área "B" de Servicios Generales



Lic. María de la Luz Ortiz Guerrero
Jefa de Área "B" de Inversiones Corporativas



C. Karina Islas Ventura
Asistente Ejecutivo

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, celebrada el 19 de julio de 2021. (05/05)





